

**OTORGA PERMISO POR FALLECIMIENTO DE SU
PADRE AL FUNCIONARIO DON RODRIGO
VALDÉS FARIÁS.**

INDEPENDENCIA, 11 SEP 2017

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3074 /2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Certificado Médico de defunción de don Eduardo Alfonso Valdés Cubillos, padre del funcionario don Rodrigo Valdés Fariás; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de 4 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firmas; la ley 20.137; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** a don **RODRIGO VALDÉS FARIÁS**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Escalafón Profesional, grado 6°, permiso por 3 días hábiles, desde el día 25 de Agosto al 29 de Agosto de 2017 de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 20.137.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y **TRANSCRÍBASE** a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda y, hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL ALCALDE



FRANCO-GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/CES/MJM/irg

TRANSCRITO A: Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Dirección de Tránsito - Depto. de Personal - Of. Partes.